

SUSCRICION.

CINCO REALES AL MES.

## EL ESTRANGERO.

ADMINISTRACION,

CALLE DEL J. ARTIGAS N.º 350.

NEUTRALIDAD, GARANTIA DE DERECHOS.

Periodico Semanal, Defensor de la Poblacion Estrangera,  
Amigo de la Prosperidad del Pais.

Este Periodico se publica todos los Lunes. Se suscribe en Montevideo, en la Libreria Argentina de Barria Calle de las Cámaras N.º 92, en la de Real y Pablo Calle de Misiones, N.º 126, y en la de Pablo Domech Calle Sarandí 193. Los Avisos y Comunicados, se reciben en la Administracion, y se publicaran siempre que vengan arreglados á la Ley y conforme con el espíritu manifestado en el Programa.

## EDITOR RESPONSABLE Y PROPIETARIO, D. JAIME VINENT.

## CORREOS PARA EL INTERIOR.

Salen el 1.º, 11 y 24 de cada mes, y regresan los dos primeros el 14 y 24 del mes y el del 21, el 4 del mes siguiente. La correspondencia se recibe en la administracion, calle del Cerrito n.º 201 hasta la cinco de la tarde del dia anterior á su salida.

## DILIGENCIAS.

OMNIBUS DE LA UNION. Salidas de la

Union. Por la mañana salen de la Union desde las 6 hasta las 11, haciendo un viaje por cada hora. Por la tarde desde la 1, hasta las 6, lo mismo que por la mañana un viaje cada hora. Salidas de Montevideo. Por la mañana desde las 7 hasta las 12, en cada hora un viaje, y por la tarde desde las 2 hasta las 7 á todas horas.

ENTRE EL PASEO DEL MOLINO Y MONTEVIDEO.—La Hoza del Miguelote, saldrá por la mañana á las 8 y volverá á

las 10. De tarde á las 2 regresando á las cuatro.

PARA MALDONADO. Sale de Montevideo, los dias 5, 15 y 25, y de Maldonado los dias 10, 20 y 30. Sale á las 6 de la mañana.

PARA SANTA LUCIA. La Santísima Trinidad, Sale de Montevideo los martes y sábados á las 6 de la mañana.

PARA LA FLORIDA. Sale de Montevideo los viernes y de la Florida los lunes á las 6 de la mañana.

PARA SAN JOSE. Sale de Montevideo los miércoles y jueves, y de San José los domingos y lunes.

PARA MENAS. Sale todos los martes á las 6 de la mañana, y regresa los viernes.

PARA MERCEDES. Sale de Montevideo, los dias 5, 15, y 25, á las 5 de la mañana, y regresa el 10, 20 y 30. Emplaza en cada viaje tres dias, y pasa por la Villa de San José.

## EL ESTRANGERO.

## Agrimensura.

Varian han sido las ocasiones que he oido quejas de algunos propietarios de terrenos, con respecto á linderos que Agrimensores habian determinado; y no pocas tambien las que se me ha informado, que deslindes practicados por un Agrimensurador habian sido enmendados por otro. Estas mutaciones han introducido la desconfianza en los propietarios, y puesto en duda la exactitud de las utilidades. Estas mismas causas, por pocas veces, han sucedido que los propietarios de terrenos en la incredulidad de sus linderos no los han aprovechado segun hubiesen querido; y por último se han visto pleitos demandados de ellas, y han concluido por atribuir el mal á la insuficiencia de los Agrimensores.

Sin pretender hacer un tal agravio á toda la corporacion, tampoco nos atreviera á considerar perfecta; porque desde que existe un vicio en el modo de practicar las mensuras, se debe suponer que no hay perfeccion absoluta, cuando nadie se ha atrevido á denunciarlo. Y sin embargo de que los defectos á que me refiero, pueden así ser efecto de los instrumentos empleados como de las operaciones en el calculo, me ocuparé solo de lo primero, y del sistema generalmente empleado, que es el vicio que quiero combatir.

En clase sirven de *Rumbos y Distancias*, y el instrumento es la aguja; y así como todo el sistema descansa sobre su exactitud, bastará mostrar sus defectos para probar lo contrario.

*Bujía ó Aguja de marear.*

De todos los instrumentos que pueden emplearse para medir ángulos, la aguja es incontestablemente el mas defectuoso de todos, y por consiguiente el que daría origen á mayores errores por causa de la variacion irregular que siempre está sujeta. Esta variacion puede mudar por varias causas—

- 1.º —Segun los lugares.
- 2.º —En un mismo lugar y á diferentes horas del dia.
- 3.º —Por causas atmosféricas y accidentales.
- 4.º —Por irregularidades del Polo Magnético.
- 5.º —Por causas locales.

Hay mas; y es que dos agujas, colocadas en un mismo lugar, pueden en un mismo instante, señalar una variacion diferente.

No apuntará mas inconvenientes porque no quiero vagar por el campo de las ciencias físicas en busca de minuciosidades, que si bien serian otros tantos defectos que oponer, no serian en realidad sino vicios secundarios; y estos suponemos que cualquier hombre de la facultad, los puede compensar.

Como indudablemente existen estos defectos en la Aguja (lo cual se demostrará si fuere necesario); ¿Que seguridad puede, en este caso, tener un Agrimensurador para decir á un propietario, ponga aquí su linderó? Ninguna. Porque puede venir despues otro profesor, quien confiado tambien en su instrumento, (cada cual piensa que el suyo es el mejor) y que sin embargo será defectuoso por las causas indicadas, y algunas de las no indicadas; mandará mudar el linderó á un punto mas ó menos distante del que está establecido, y

y esta distancia puede ser mayor ó menor, porque ella es siempre proporcional á la tangente de las diferencias de variacion.

Para evitar estos inconvenientes, y obtener resultados algun tanto satisfactorios, se haria necesario observar la variacion, no tan solo en cada una de las estaciones de la aguja, sino tambien en las diferentes horas de un mismo lugar, siempre que si se deseara trabajar con ella; lo cual sino es del todo imposible, seria sumamente engoroso y perjudicial á los trabajos; porque observándose las variaciones ordinariamente por medio de alturas, correspondientes, y debiéndose repetir la operacion en cada vértice de los ángulos del perimetro. ¿Que tiempo quedaría para los demas trabajos de mensura, aun suponiendo que la variacion estuviese siempre despegada, para poder ver el íastro que debería servir para determinarla.

Conviene pues, desterrar del todo, el uso de un instrumento tan inexacto, concediéndole la sola prerrogativa de orientar los planos, y servirse en todo lo demas que se requiere, de instrumentos graduados, que dan el valor de los ángulos sin dependencia del magnetismo porque ademas de evitarse sin muchos inconvenientes, se simplifica la confeccion del plano, por no necesitarse sino la mitad de las líneas que requiere el uso de medir los ángulos por medio de paralelas al meridiano; lo cual aumenta los errores en razon del número que de ellos contenga el perimetro de la figura que se trata de determinar.

En corroboracion de lo que llevo dicho, á saber:—Que un agrimensurador sin probidad, puede por medio de la aguja, venderse á la codicia, y robar á un coludante, sin temor de un reproche; porque lo puede defender cualquier abogado, si le dan los datos que dejo expuestos y demostrados; cuando por el sistema que he indicado, de medir solo por medio de instrumentos graduados, es materialmente imposible cometer fraudes.

Sobre este asunto apelo á la buena fe de cualquiera que tenga conocimientos en la materia, y no creo hallar opositores, si no fuese entre gente ignorante, ó los acostumbrados á mentar por los efectos de los mismos vicios de la sociedad.

Algo mas diria sobre el particular, pero me abstengo porque considero haber explicado lo suficiente para los inteligentes; los no inteligentes, no nos comprenderian; pero si saliese algun defensor del sistema que condenamos, lo espero muy tranquilo en la palestra; asegurando desde ahora, que la íchra no puede ser larga, porque en cuestiones matematicas no pueden defenderse errores, porque ellos se hallaran siempre frente á frente con su implacable enemigo la *demostracion*.

No puedo concluir sin llamar la atencion del gobierno, porque desde que tiene gefes de ingenieros, artilleria y marina, de quienes se podría informar, seria muy razonable que no tolerase por mas tiempo las monstruosidades que combatimos.

La reforma que solicito en el interes, y para la seguridad de todos los propietarios de terrenos, es una de las mas fáciles supuesto que solo pide un decreto, y la firme voluntad de hacerlo ejecutar. Esperamos pues, que la autoridad lo acceda con tanta mas benevolencia, cuanto que siendo útil para todos, nada perjudicaria.

J. V. B.

Con el deseo de consultar la opinión de nuestros suscritores habíamos empuzado la redacción de este Periódico en los idiomas Francés y Español. La mayoría se ha pronunciado para que se publicase en el idioma Castellano solamente, y a si lo comunicáramos desde hoy en adelante. Sin embargo siempre que a alguno de nuestros suscritores le conviniese dirigirlas alguna publicación, fuese ella escrita en Francés, Italiano, ó Inglés, hallara traductores en esta Redacción. J. V.

Nunca habíamos pensado hallarnos en el caso de seguir polémicas vehementes con ninguno de nuestros colegas. No hemos podido dejar de hacerlo, en presencia de la profesión de fe, que con nuestro programa hemos jurado. No se extrañen pues las siguientes contestaciones:

## A El Mercurio Uruguayo.

En su N.º 32, nuestro digno Colega, nos hace sabedores de haber leído nuestro periódico hebdomadario, y declara haberse pegado un solennísimo *hazore*. Ignoramos en verdad, lo que pudo dar materia para ello. A la aparición de "El Estrangero" se había limitado a anunciarla, y al parecer, aprobaba su objeto: ahora se queja de haber sido engañado. Quien tiene la culpa? Sería mas que injusto hacernos cargar con tanta responsabilidad, supuesto que, lo mas claro que nos fue posible, tanto en nuestro programa, como en los artículos que lo siguen, nos esforzamos en patentizar nuestro objeto, y por consiguiente nuestras tendencias. Si los propios ojos de nuestro colega lo han engañado, ¿para que nos imputa a nosotros el delito? porque no se acusa a si mismo de ligereza, ó poca penetración? ¿Porque se empeña en hallar misterio en una publicación que, muy al contrario, tiene la mayor claridad? ¿Acaso no podríamos a nuestra vez, quejarnos de la confianza ilimitada que teníamos en su alta capacidad? Pero, dejemos a un lado tan ridiculas recriminaciones, y veamos si hemos merecido los reproches que el nos hace.

Nuestro respetable censor principia, desde luego, por dirigirlas aunque indirectamente, preguntas muy estafias, v. g. "Porque no hemos escrito un compendio de doctrinas reformistas; porque no estimulamos al trabajo; porque no iniciamos una predicación racional a las artes, industria y comercio?" Paciencia Sr., dañanos el tiempo de instalarnos: mas tarde tal vez subiremos al púlpito, y llegado el caso no dejaremos de pedir antes vuestra bendición.

Siguen los porque.

"Porque no hemos hablado de los perfeccionamientos y mejoras (redundancia inútil de palabras) "que han hecho la agricultura y ganaderia en los últimos años? Porque no presentamos proyectos sobre la inmigración y colonización? Y finalmente, porque no retratabamos fehaciente la actualiad del país. Habiendo a la población extranjera a gozas de las ventajas que le ofrece la nueva era"

Preguntáramos a nuestra vez, si no le era posible economizar tan enorme suma de palabras así inútiles como enfáticas, con solo preguntarnos, porque no lo habíamos hecho todo? Y así la exigencia sería un modelo original, hasta hoy no conocido.

Si no hemos tratado todas las materias que nos ha indicado, es porque no tenemos en nuestras fuerzas en alto grado de confianza que nuestro amable colega parece tener en las suyas. No podríamos acaso, preguntarle igualmente, porque en ninguno de sus números, no ha escrito una sola palabra referente a la mayor parte de las numerosas obligaciones que le place imponernos, y que parece hubiera deseado que tratásemos en el primero de nuestro pobre y diminuto papel? A él, en quien reconocemos toda superioridad, ¿no le tocaba darnos el ejemplo? ó acaso ha venido para decirnos, *haced lo que os digo, y no lo que yo hago*. De ningún modo, Padre Maestro; porque entonces, con el buen Job, podríamos cantaros: *precedat dominus meus ante terram suam, et ego sequatur vestigia ejus*; tanto mas que guiados por un conductor semejante, poco receláramos de caer en el abismo en que se sepultan continuamente tantas producciones periodísticas, que se titulan literarias. Senais pues, mas indulgente, y cesad por ahora, de exigir de nosotros, la empresa de unos trabajos que, en tan breve plazo no habrían podido ejecutar, los Siete Sabios de la Grecia.

El Mercurio, nos reprueba igualmente, de haber pedido garantías en favor de los extranjeros en los momentos precisamente, en que la Ley se muestra entodo su vigor, *quando hoy como nunca, esperanzas de que ella será una verdad*

Bien que tengamos la mayor fe en el Gobierno recientemente establecido; siendo nosotros mismos victimas de la arbitrariedad, se nos dispensara sin duda, si decimos que estamos aun esperando los efectos de ese vigor, y de esa verdad. Y no finjais de confundir los terminos: no hablamos aqui de la energía desplegada por la autoridad superior, sino unicamente del vigor que prometéis a la Ley que tanto lo necesita. Por lo que respecta alas esperanzas, "Mercurio" en otra época no muy remota, las habíamos concebido, y mas hermosas todavia, y sin embargo, ¿que se han hecho? ¡lo que la mayor parte de las esperanzas humanas, que se desvanecen tan pronto como se conciben! No pretendemos entretanto establecer, ninguna paridad; estamos convencidos que el Gobierno actual tiene el poder, y la voluntad de reprimir los numerosos abusos introducidos en todos los ramos de la administración pública; y no nos queda ninguna duda que, por su enérgica probidad, lo conseguirá. Pero ¿tendría el

mismo poder para reformar repentinamente las costumbres? ciertamente que no; y pensar en demandárselo, sería una locura, ya que estas son tales entre los agentes subalternos, y en particular en los del poder judicial, que reclama mucho tener mas ocupación de la que descansamos.

Aunque no fuera difícil indagar, y aun hallar la causa de la corrupción que hoy deploramos, nos abstenemos por ahora, y nos concretaremos en hacer observar que hasta el día, algunos de estos agentes, transformaron en el mas vil oficio, la honrosa misión de que se hallaban investidos; ocupándose con demasiada frecuencia, en sus tribunales, de atender mucho menos a la justicia de las causas que en ellos se ventilaban, que a las simpatías que, mas ó menos, los ligaban a una ú otra de las partes contendientes. De donde se sigue y por desgracia, es demasiado cierto, que siempre que los intereses de algun extranjero se hallasen en oposición con los de naturales del país, era muy raro que este no obtuviese ventaja; a menos que el derecho de aquel estubiese en una evidencia tal, que se hiciera materialmente imposible contestárselo, y aun en este caso, estaba expuesto a sufrir demoras tan impertinentes para conseguir una completa satisfacción, que se hacia necesario poseer la paciencia de un angel para no sucumbir en la empresa, que no siempre tenia el éxito que merecía. Si alguno pretendiese negar la veracidad de este aserto, facil nos sería citar ejemplos que no dejarían la menor duda a este respecto.

Finalmente, y este es el mas grave reproche que se nos hace. El Mercurio pregunta, porque, *resuscitamos inoportunamente recuerdos de los que desentran en la tumba, cuyo sosiego no hay para que turbar?* Debemos pues, justificarnos de este sacrilegio, y sobre todo, de lo que le place, mas abajo, llamar *nuestras tendencias retrospectivas* por las creemos muy necesarias para llenar nuestro objeto.

Pero, ¿no podríamos desde luego dirigirla la misma acusación, preguntándole a nuestra vez; porque escudriñais las columnas de "La Tribuna" y os aprovechais del fruto de sus lucraciones? ¿No conceis que puede haber peligro en resucitar hechos sepultados desde ya tiempo, y cuya resurrección sería solo oportuna si se quisiera sembrar de nuevo la discordia, volviendo a encender odios antiguos, que por desgracia no se hallan completamente apagados? Sin embargo, no convencidos que tales no son vuestras intenciones, seremos generosos, y no queremos prevalecernos de la pequeña ventaja que nos habeis ofrecido; debiendo limitarnos a haceros conocer que, nuestros motivos aspiran a un fin mas noble; que si miramos en el pasado, es para procurar en el presente para el venidero; es porque estamos persuadidos que las mismas causas, siempre producen los mismos efectos, y que, para neutralizar, los unos, hasta conocer las otras. En fin, lo que descansamos, es prevenir, tanto como nos fuese posible, a los extranjeros contra toda eventualidad. ¿Queréis saber como encaramos lo pasado? Vedlo aqui.

Queremos por ejemplo, que los extranjeros no sean ya victimas, de las seducciones pérdidas de los intrigantes que entonces los han sacrificando a sus pasiones, a su sed insaciable del poder. Siempre estudiáramos en lo pasado; en el vicios que esos seres perversos, que por nada cuentan ni aun la sangre de los hombres, ni las lagrimas de las familias, cuando se trata de satisfacer su funesta ambición, quienes arrastrados cual reptil vil, se acercan a los extranjeros, lisonjean su amor propio, que colman de elogios, y su interes con deslumbradoras promesas, que no tienen ni el poder ni la voluntad de cumplir. ¿Que resulta de ello? resulta que esos mismos extranjeros siempre generosos, deberán ser seducidos; siempre confiados, deberán ser engañados. He aqui lo que ha sucedido, y lo que sucedera siempre. ¿Necesitais una prueba? Vedlo aun.

Cuando en una época soberanamente critica, os habeis visto en la precisión de reconocer, aunque con pesar, la necesidad y el poder de sus servicios, que hicieris para emplearlos en vuestra defensa? (dejámas a un lado, las cuestiones que no nos compete tratar, como Gloria, Patria, Libertad, Civilización etc. etc., palabras sónoras, cuyo auxilio empleado a tiempo, con facilidad exita el entusiasmo) Que habeis hecho, repetimos? No los prometisteis tierras, y ganado? Un general ilustre de la Republica, no dispuso en favor de ellos, una grande cantidad de tierras que le pertenecian, y que consta segun se dice, de un documento otorgado ante escribano? Donación, que por otra parte ha sido si nuestra memoria es fiel, publicada en los periodicos de la época? Pues bien! ¿cual ha sido el resultado de todo esto? El Estado se ha quedado con sus terrenos, y los herederos del General Rivera, con los que ya no le pertenecian. No es esto, decidnos, un modo singular de llenar compromisos.

No creais si embargo; que recordamos aquellos hechos y sobretudo aquellas promesas, con el fin trastero de crear nuevas dificultades al Gobierno. No, tales no son nuestras intenciones. Estamos persuadidos que, hasta hoy, no ha podido cumplirlas, supuesto que el mismo ignora aun cuales son las tierras que pertenecen al Estado.

Pero, no sucede así de las que forman el objeto de la donación? estas nada tienen de comun con las primeras; ¡Porque, pues esta disposición no ha sido ejecutada, supuesto que las tierras de que se trata existen, y que en virtud de la donación misma, no hacen parte ya, de la herencia del donador? Hacemos esta question, no solamente a vos, Mercurio, sino tambien a los albaceas del finado General, con tanta mas razon, cuanto que estamos en la creencia que la tal donación es real y verdadera y que las tierras que ella señala deben estar

notadas en el capítulo de las deudas que deben reconocer y pagar los herederos: de donde se seguiría, que los donatarios tienen el derecho incontestable de proseguir su cobranza. Os confesaremos, nuestro estimable colega, que tenemos curiosidad de conocer las razones que se podrían alegar para eximirse del pago de aquella deuda; que debería considerarse como una deuda de sangre, supuesto que fue contraída para endemiarizarnos de la que pudiesen derramar, y que, en efecto, derramaron en demasía, para sostener, con tanta constancia como valor, y durante nueve años, un sitio que sin su concurso, no hubiera durado nueve días.

Ved aquí cuales son nuestras tendencias, Mercurio, y todo el secreto de nuestra empresa. Descamamos, ya lo hemos dicho que lo pasado nos suministre lecciones para el porvenir, y que todos los extranjeros sepan, y no olviden jamás, que en un caso igual ó parecido, se les puede hacer nuevas promesas, que se cumplirán del mismo modo; aunque con ellas gozaran, como siempre, de la inapreciable ventaja de ser *continuo gringueados* en testimonio inequívoco de la nuestra gratitud.

Si queréis cooperar a nuestra tarea, Mercurio, es decir, si queréis ayudarnos a coadyuvar para disuadir a los extranjeros de mezclarse en asuntos que de ningún modo pueden interesarlos, podéis entonces si os gusta seguir las huellas de vuestro glorioso Patrono, quien a pesar de hallarse ya investido en la corte del gran Júpiter con varios cargos; bien que alguno de ellos poco honroso, fue calificado por los antiguos Egipcios, de *tres veces grande* bajo el nombre de *Hermes*: Si al contrario, os negáis; y os contentáis con hacernos de vez en cuando observaciones de la misma fuerza, de las que por vos ha merecido nuestro primer número, no obtendréis mas grandezas que la que ya habéis adquirido por el tamaño del papel de vuestro diario

J. V. B.

## A L'union Européenne.

El redactor de este diario, según su *laudable costumbre*, ha querido tomarse el trabajo de señalaros la lección; le damos las gracias, y aunque no tengamos como él la elevada pretension de constituirnos preceptores del género humano, nos permitirá que le digamos una vez por todas:

Vos que transitáis la valiente y difícil carrera del periodismo, y que por lo mismo debéis conocer todos los deberes que ella impone, ilustrad al pueblo en vez de procurar su extravío. Lejos de extirpar el odio entre los ciudadanos, predicadles sin cesar la concordia, el sometimiento á las leyes y el respeto que merecen aquellos á quien la nación ha encargado de su ejecución. Enseñad a los hombres sus deberes y sus derechos, los primeros para instruirles de lo que deben hacer, los otros para que sepan lo que ellos deben obtener. Patentadles los males inevitables que las revoluciones proporcionan, aunque ellas sean de la clase mas legítima. Sabemos muy bien que no convertiréis los intrigantes que especulan con la sangre de los pueblos; pero tal vez lograréis que el pueblo no sirva tan facilmente de ciego instrumento a sus caprichos. Los intrigantes, dominados siempre por sus odiosas pasiones, jamás se los podrá convencer, porque sería un triunfo que la razón nunca pudo obtener y que es muy probable que jamás obtenga; pero tal vez tengáis mejor éxito si lográis persuadir al pueblo sobre sus verdaderos intereses; y la gloria que por ello obtendréis no dejará de ser brillante.

Desprendeos sobre todo, de la triste manía que al parecer habéis adoptado, atacando por capricho mas bien que con justicia, á personas que jamás os ofendieron, ellas por su edad, rango, servicios, ó talentos, no deberían merecer sino vuestra consideración. Una conducta como la vuestra, que sería reprehensible en un natural del país, es incalificable en un extranjero, que no debe insultar á nadie, y mucho menos á aquellos cuyo suelo les proporciona medios de subsistencia.

¿Queréis merecer el aprecio de la gente honrada, hacer un beneficio efectivo no tan solo á vuestros compatriotas, si que tambien á todos los extranjeros que residen en el país? Amonestadles siempre á no mezclarse en las cuestiones que les deben ser extrañas, al sometimiento á las leyes y costumbres del país que los sustentan; si estas no les gustan, nadie los detiene, porque la puerta esta abierta así para entrar como para salir.

Pero tambien, y esto ya lo digimos, así como vinieron para establecerse bajo la fé de las garantías que la Constitución ofrece, exortadles sin cesar a que participen sin temor, todas las injusticias de que acaso pudiesen ser víctimas; y vos, Sr., denunciadlas con valor, y exigid satisfaccion con energía; entonces llenaréis vuestra mision como hombre honrado, y habréis merecido bien, aun del gobierno de vuestro propio país. Si tal hubiese sido vuestra conducta, no habríais tenido necesidad de mudar el título que vuestro diario tenia—*L'Opinion Etrangère*—porque entonces el hubiese sido en realidad el intérprete fiel de la opinion de todos.

En cuanto a nosotros, nos permitiréis Sr., que os hagamos observar, que hacéis muy mal cuando pretendéis querernos afiliar a un partido. Nosotros no conocemos mas que uno—el de la autoridad constituida—En la esfera de los deberes que nuestra nueva carrera permite, acordarémos imparcialmente

justicia a todos los ciudadanos; y cuando llegue el caso lo haremos con igualdad fuese a blancos colorados, verdes ó azules, si el capricho humano hiciera aparecer en el horizonte político estos últimos colores.

Tal es, Sr., el objeto que nos proponemos alcanzar, a lo menos haremos cualquier esfuerzo para lograrlo. Nosotros deseamos con ardor, que tengáis la misma voluntad, tanto por la tranquilidad del país que es ó hospitalidad, como por el honor tan bien colocado de vuestra patria.

Con respecto a cuestiones de talento, no manifestamos pretensiones, ni las tenemos, conocemos nuestras insuficiencia en el particular; y entráremos jamás en competencia con vos, nosotros ó lo concedemos del todo, si la concesion os puede gustar. Pero, en cambio, mostraos generoso y concedednos al menos, algun poco de buen sentido, porque para juzgar que vuestros artículos amenuado no lo tienen, vos mismo convendréis que no precisamos tenerlo en gran cantidad.

Ultimamente debemos haceros observar, que es un nuevo agravio que nos hacéis, cuando aseguráis que nuestro papel estaba destinado para combatir el vuestro; para esto hubiera sido necesario que adoptásemos vuestro sistema, y nosotros confesamos que el es repugnante a nuestros principios. Ademas vuestros escritos son de muy poca importancia para que se hiciera preciso gastar mucho tiempo en prepararse para la lucha. Decansad y tened la certeza que el término de vuestros trabajos como periodista, no sera debido mas que al disgusto que vuestra parcialidad misma hace nacer.

Sin embargo, no os debéis engañar; aquellos que quieréis vuestra pluma hoy puede convenir, detestan en el fondo de su corazón, el miserable uso que de ella hacéis; porque antes de todo, vos sois extranjero y os mezcláis demasiado en los asuntos interiores del país. Sin duda esto no es mas que un capricho, y semejante capricho no se tolera en cualquier parte; mucho menos en este país que habitamos. ¿Podríais acaso creer que a un extranjero se le diese el parabien en Francia para mezclarse de sus asuntos, y gratuitamente insultar sus notabilidades? No, por cierto! Porque pues tomáis vos la libertad de hacer en un país extranjero lo que no se toleraría en el vuestro? La razon es muy clara y vos nos compéis a pronunciarla con claridad. *Vos despreciáis interiormente este país y todo lo que depende de él*; desprecio que en vos, debéis confesarlo, se hace soberanamente ridiculo.

No os afirméis en falso contra esta acusacion; si vos lo apreciáseis como lo merece; si el sosiego de sus habitantes os interesase algo; lejos de alimentar el odio de los partidos, haríais muy al contrario todos los esfuerzos posibles para unirlos.

Ya veis pues, Sr. que para la caída de vuestro diario, no se precisa el esfuerzo de nadie, porque desde el momento en que *el deseeis*, que al parecer es vuestro imprecable adversario, regrese de su destierro, os encontraréis uno y otro frente a frente; entonces vuestro diario caerá, pulverizado por el peso de la reprobacion general!

Esperando esta catástrofe, sed firme!—escribid!—escribid siempre para la felicidad de los mortales, y, ya que creéis que vuestra mision es la de esparcir la luz (no hablamos de la del gas) tal vez alcanzaréis, astro hermoso, a iluminar el Universo.

J. V. B.

## A Unos Italianos.

Hemos oído en el Mercurio Uruguayo N.º. 34 un artículo firmado *unos Italianos*, en el cual se muestran disgustados porque hemos calificado de *escandaloso* la conducta según ellos muy inocente, de algunos de sus compatriotas; conducta que, en las circunstancias que se hallaba el país, no tenía según su decir, nada que fuese alarmante ni contrario á la publica tranquilidad. Como conocemos y respetamos al caracter de la Nacionalidad Italiana y sabemos sin que podamos dudarlo, que la mayoría de sus miembros residentes en este país, desaprueba altamente el acto de que hablamos; nos hubieramos podido escusar de volver sobre el asunto, y tanto mas que sin haber pretendido mezclarnos en su fondo no condenábamos sino la forma.

Si algunos Italianos, y no los Italianos (señor generaliza V demasado) tenían alguna queja, por hechos ilícitos cometidos contra ellos según V dice; ¡porque no elevaban una petición colectiva el representante de vuestro gobierno de quien muy graciosamente nos decís, queríais extirpar la *influencia oficial*, lo cual nos induciría á creer, que según vos este agente atacado de debilidad necesitaría estimulantes para proteger sus nacionales.

En cuanto á nosotros señor tened todo el convencimiento que *debéis saber perfectamente* cual fuese el motivo de nuestro señon, mucho mejor todavía que aquellos que figuraron en ella, y, ya que ella fuese tan inocente, es de sentir que la fuerza armada tomase tanto empeño en disolverla.

Respecto á la expresion *guardia* que usáis con tanta gracia, y que mostráis tanta simpatía por ella, nos permitiréis observaros que esta palabra es muy impertinente, porque en la villa de la Union, no tenemos á Dios gracias, sino gente honrada que vive con el fruto de su trabajo; y que por lo mismo no esperan su pan cotidiano en las eventualidades de la discordia civil.

Por lo que toca á *vuestro honor* que de ningún modo hemos atacado, y que por lastimosa razon nada tiene que ver en este lugar, era muy inútil que con

énfasis nos pintasen su valimiento, por que tenemos la mejor disposición para creerlo sobre vuestra palabra solamente.

En lo demás, habiéndome formalizado, nos permitireis añadir que es inconducente ponderar tanto su honor cuando en el mismo acto que se nombra una persona se tiene que firmar sus artículos. Ningun hombre letrado se escanda bajo el anonimato, y cualquiera que sea la garantía que hubiera dado, a nuestro dictamen debía pedir al aceptar, por la muy sencilla razón de que las necesidades no la previenen.

Fuera de esto nos parece muy raro que uno de nuestros artículos que nada tiene de ofensiva haya podido herir vuestra susceptibilidad y que con tanta prudencia y silencio hayais digerido el que pareció en el N.º 98 de *La Republica* firmado también por unos Italianos, el cual calificó de un modo muy distinto, tanto la reunión como los que figuraron en ella. Si no lo reproduciémos señor, podréis creerlo, que es solo por deferencia a la Nacionalidad que con tanta injusticia vos nos acusáis queremos denigrar.

Sin embargo señor, sea cual fuese el motivo que os ha impelido contra nosotros, podréis tener toda la seguridad de que por ello no os guardamos rencor, y que cada vez que se os ofrezca una queja á la que quisierais dar publicidad, no encontraréis en ningún Periódico una acogida tan cordial y gratuita como en el nuestro.

Independiente de lo dicho, podríamos aseguraros que hemos penetrado muy bien en el fondo y tendencia del artículo que contestamos, y por lo mismo ponemos en duda que su autor pueda ser de Nacionalidad Italiana. Mas! si nuestra sospecha no fuese exacta, declaráramos también que en el asunto que nos ocupa censuraríamos del mismo modo los factores del escándalo, fuesen ellos Ingleses, Franceses, Españoles, ó de cualquier otra Nacionalidad que tubiera quien la representase en esta Republica.

En conclusión haremos observar que la redacción del *Estrangero* se compone de mas de un individuo según lo indican las firmas iniciales de sus artículos. El Señor C..... ha faltado dirigiéndose á quien no debía, y si bien en punto de honra todos ellos son solidarios, nos desagrada cada vez que vemos cometer un error.

J. V

## PRECIO CORRIENTE

EN LA

### Villa de la Union.

DE LA REDACCION DE *EL ESTRANGERO*.

#### FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	POR.	PESOS.	REALES.	OBSERVACIONES
CUEROS secos, novillo y vaca ang. de matad. desear.	Pda. de 40lib.	8	6	Vntas demanda
Id. id. id. matadero de campo.....	" " "	8	1	en demanda
Id. id. de campo.....	" " "	8	1	" "
Id. id. anchos pesados id.	" " "	7	6	" "
Id. vaca y novillo anchos y livianos para España.....	" " "	8	6	" "
Id. id. todo estampro id. para Estados Unidos.....	" " "	8	5	" "
Id. id. tres angostos.....	" " "	8	1	" "
Id. id. anchos.....	" " "	7	4	" "
Id. yegua ó potro.....	" 10 "	1	2	buscados
CUEROS SALADOS, de novillo.	Pda. de 75lib.	8	1	" "
Id. novillo y vaca por mitad.	" "	7	4	" "
Id. vacas puras.....	" "	7	6	" "
Cerza, de potro larga buena	Quintal.	34	4	muys buscada
Id. mezcla id.....	" "	22	4	" "
Id. vaca lavada suelta.....	" "	22	"	" "
Id. id. con garra.....	" "	20	"	buscada
LANA, mestiza, fina lavada sin albrío ni carvotilla según clase.....	Aeroba.	5	5	demandada
Id. id. suelta sin id. ni id. según clase.....	" "	4	"	" "
Criolla lavada sin id. ni id. id. id.....	" "	2	5	" "
Id. suelta sin id. ni id. id. id.	" "	2	5	" "
CUEROS LANAS, lavados según clase.....	Docena.	2	2	ventas
Id. sueltos id. id.....	" "	2	"	" "
Arves, de novillo según clase	Millar.	80 á 85	"	escasas
Id. de vaca id. id.....	" "	25 á 30	"	" "
SERO, pisado fresco ó en rama	Arroba.	3	"	sin comprador
Id. derivado en pipas.....	" "	2	1	" "
Cueros de venado.....	Docena.	1	2	ventas
Pluma de avestruz larga trenzada	" "	"	30	Oreón
Id. de id. corta blanca id.	Arroba.	6	7	" "

Villa de la Union, Marzo 20 de 1856.

## ANUNCIOS.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

A. BOUSQUET.

250.

CALLE 25 DE MAYO

250.

PUBLICACION NUEVA PARA EL CLERO

Y PARA LAS PERSONAS PIADOSAS

EL ECO DEL MUNDO CATHOLICO.



PERIODICO, UNIVERSAL, BILIBIOSO, POLITICO, CIENTIFICO, Y LITERARIO; PUBLICADO POR LOS SS. LE CLERE Y CONFANIA; IMPRESORES DE SU SANTIDAD Y DEL ARZOBISPO DE PARIS.

REDACTORES Y COBOBORADORES.

D. J. Ambrosio Chillida, del Orden de Predicadores, Dr. y Catedrático de la Sagrada Teología—D. Diego Alguacil, Dr. y Catedrático de la escuela facultad.—D. José Gallego, Teólogo y Canónico.—Dr. D. Gonzalez de Soto,—D. Lorenzo Tortosa, Dr. Canónico y Rector del Seminario Conciliar de Loren.—D. Pedro Regalado del Rio, Dr. y Profesor.—D. J. M. Quadrado, Dr. y eminente publicista.—D. José Fenech.

EL ECO DEL MUNDO CATHOLICO, se distribuye el 18 de cada mes á la llegada del Paquete, por entregas.—Las suscripciones se admitiran por 6 meses ó por un año, cuyos abonos seran pagados por trimestres adelantados.—Precio por un año 12 patacones.

## AVISOS MARITIMOS.



PAQUETES A VAPOR.



EL CAMILLA de la Real Compañia Britanica llega con la balija de Europa y del Brasil el 18, y antes de las 24 horas despues de su entrada en el puerto sigue para Buenos Aires de donde regresa para salir de aquí el día 5. Su agente D. Francisco Sussini reside en la calle de Colon número 70. El franquio de cartas se hace en casa del consul ingles hasta las once del día de la salida.

EL MENAI de la carrera entre Buenos Aires y este puerto, lo despachan los Sres. Alvarez hermanos, frente de la Aduana nueva.

EL CONSTITUCION que hace la misma carrera lo despachan los Sres. Silveira y Ca. frente a la Aduana número 13.

### Para Lima.

El bergantín sardo ARJETINA, de porte de 450 toneladas, que debe llegar de un momento a otro de Genova, saldra quince días despues de su llegada. Admite alguna carga y pasajeros de cámara y mesa, para los cuales tiene excelentes comodidades y ofrece el mejor trato. Para tratar oírmas al escritorio de Carlos Scotti calle de 25 de agosto número 129.

### Para Rio Janeiro



Prento recibira carga y pasajeros el acreditado bergantín brasileiro ATALA capitán M. A. de Castro. Consignatario Jose Avegno, calle del 25 de Agosto número 94.

### Para Mauricio.



Saldrá para dicho destino en breves días la fragata inglesa SEA WITCH, de primera marcha; admite pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades y ofrece su capitán un buen trato; para mas informo acúdase al capitán abordo ó a su consignatario G. C. Dickson calle de colon número 25.

### Para Marsella y Genova.



El buzo bergantín italiano BELLA DOLINDA tiene toda su carga contratada, admite 500 a 600 entros vacuos salados; los cuales se tomarán a un precio muy módico. Para tratar oírmas a su consignatario el Sr. D. Francisco de la Serna, ó a J. R. Schwartz, frente a la barraca del Sr. Capurro.

IMPRESION DE EL ESTRANGERO.